



**Dip. Mauricio Tabe Echartea**  
**Dip. Gabriela Salido Magos**  
**Dip. Ana Patricia Báez Guerrero**  
**Dip. Diego Orlando Garrido López**



**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL**  
**HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**I LEGISLATURA.**  
**PRESENTE**

Los que suscriben, **Diputados Mauricio Tabe Echartea, Gabriela Salido Magos, Ana Patricia Báez Guerrero y Diego Orlando Garrido López**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 y 62 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101 y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE INVITA A LAS Y A LOS 16 TITULARES DE LAS ALCALDÍAS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN SUS PLANTEAMIENTOS DE FORMA DETALLADA, RESPECTO DE LAS AFECTACIONES E IMPACTO A LAS FINANZAS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES COMO CONSECUENCIA DE LA DISMINUCIÓN EN LA RECAUDACIÓN Y DE LOS DIVERSOS RECORTES PRESUPUESTALES REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE NO AFECTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUS GOBERNADOS**, al tenor de los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**



**Dip. Mauricio Tabe Echartea**  
**Dip. Gabriela Salido Magos**  
**Dip. Ana Patricia Báez Guerrero**  
**Dip. Diego Orlando Garrido López**



**1.** Una de las consecuencias de la pandemia de coronavirus en el mundo, es la sensible erosión a las finanzas públicas de los gobiernos en todos sus niveles; la combinación llevada a cabo por los gobiernos al asumir el efecto de los costos de las recesiones, mezclada con una intensa crisis institucional en materia de salud, ha generado tensiones internas a la economía cuyas consecuencias son, entre otras, intensas fluctuaciones en los precios de bienes y servicios, cambios en la intención del sector privado por invertir debido al escenario de incertidumbre y a nivel colectivo, una evidente desaceleración en los ingresos de las personas que pertenecen al sector independiente, productivo o cuyo salario se vio afectado al reducirse la movilidad en las grandes zonas metropolitanas. Este escenario tuvo como consecuencia que la gran carga de deuda quede en manos del sector público que, aún contando con recursos, fondos de emergencias y mecanismos de aseguramiento para enfrentar situaciones como una epidemia, tuvo que ajustar, reorientar recursos y disminuir su gasto, debido además a que no hay gobierno de economía emergente que no haya percibido una disminución en su recaudación.

Dinero no recaudado implica que gastos programados no podrán realizarse, en el mejor de los escenarios, proyectos de política pública se pospondrán hasta que la situación se estabilice y si a ello se le agrega la caída de los precios de commodities -percibida desde inicios del año- la presión financiera aumenta, estableciéndose un escenario similar o peor al vivido por diversos países en el año 2008 y con un mayor grado de exposición y vulnerabilidad.

**2.** En el caso de México, este escenario no es la excepción, por el contrario y a diferencia del año 2008 donde el correcto, puntual y responsable manejo de la economía por parte del Gobierno Federal, generó que la crisis económica mundial no tuviese el impacto de otras latitudes, hoy la afectación es mucho mayor y diferente debido a que el Gobierno no pretende sacrificar su estrategia paternalista basada en la dádiva, el obsequio de dinero y el mantenimiento de clientelas electorales, con las consecuencias de que el "apretón de cinturón" vendrá a costa de otras políticas, sin importar que se erosionen gravemente las finanzas y la credibilidad del país.



**Dip. Mauricio Tabe Echartea**  
**Dip. Gabriela Salido Magos**  
**Dip. Ana Patricia Báez Guerrero**  
**Dip. Diego Orlando Garrido López**



En el caso de la Ciudad de México, corre una suerte similar. La política de sumisión y afectación a la autonomía de la Ciudad en temas financieros, cuyos ejemplos palpables fueron la negativa de la Jefa de Gobierno a recibir el Fondo de Capitalidad y junto a ello, la centralización de programas y políticas que eran atribución del Gobierno de la Ciudad, afectaron gravemente diversos aspectos como la política de salud y las posibilidades de enfrentar la pandemia con más y mejores recursos.

**3.** A pesar de que a lo largo de los últimos 6 años el Gobierno de la Ciudad de México ha reportado en los diversos informes de la Cuenta Pública, una mayor recaudación a la proyectada, el pasado viernes 10 de julio, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México anunció una disminución del 8 por ciento en la recaudación del primer semestre del 2020, de manera particular en impuestos y pago de derechos como el de Adquisición de Inmuebles (35%), así como en Impuestos sobre Hospedaje y para Espectáculos Públicos.

Adicionalmente, en diversas notas periodísticas, la Secretaria de Finanzas anunció que se tuvieron que realizar erogaciones extraordinarias por 5 mil millones de pesos, provocando una reorientación del gasto sin tener que modificar los proyectos de obra pública.

Esta reducción en la recaudación, aunado a un inexplicable afán por no disponer de los recursos de Fondos (como el FONADEN) diseñados para afrontar las emergencias, han generado una suerte de boquetes financieros y afectaciones a todas y cada una de las entidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México.

Es urgente conocer de primera mano, la opinión y las estrategias que piensan poner en marcha quienes tienen a su cargo la erogación de recursos para la implementación de políticas públicas, particularmente en las Demarcaciones Territoriales por ser el nivel de gobierno más próximo a las y los ciudadanos, debemos tener claras cuáles serán las estrategias y acciones que las personas



**Dip. Mauricio Tabe Echartea**  
**Dip. Gabriela Salido Magos**  
**Dip. Ana Patricia Báez Guerrero**  
**Dip. Diego Orlando Garrido López**



titulares de las Alcaldías pretenden realizar a fin de garantizar la continuidad de los servicios que en ellas se prestan.

**4.** En ese mismo orden de ideas, es preciso recordar que el pasado 19 de junio de 2020, el Congreso de la CDMX aprobó reformas a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos que da facultades a la Jefa de Gobierno para modificar el presupuesto para atender la pandemia de Covid-19. La misma Jefa de Gobierno señaló que se trataba de la posibilidad de modificar el presupuesto “pero siempre informando y con los lineamientos de la ley de austeridad en el sentido de un manejo del presupuesto de manera eficiente, honesta, honrada y siempre transparente”.

En virtud de ese compromiso es que es imprescindible que para que el Congreso ejerza su función de supervisión y fiscalización, las autoridades en la materia acudan ante esta soberanía a rendir informes sobre la situación que guarda la ciudad en materia fiscal, financiera y del manejo de fondos públicos en un momento tan crítico como lo es la actual emergencia sanitaria.

Compromiso que debe extenderse al nivel del gobierno de proximidad en cada una de las Demarcaciones Territoriales.

## **PROBLEMÁTICA**

A pesar de que la Ciudad de México se encuentra padeciendo la peor crisis sanitaria del último siglo y que se trata de la Entidad Federativa con más contagios de COVID-19 y fallecimientos y además tiene al día de hoy una saturación hospitalaria cercana al 70%, el Gobierno de la Ciudad de México ha sido dolosamente omiso en echar mano del FONADEN, a pesar de que es claro su origen y destino como Fondo para hacer frente a una emergencia epidemiológica.



**Dip. Mauricio Tabe Echartea**  
**Dip. Gabriela Salido Magos**  
**Dip. Ana Patricia Báez Guerrero**  
**Dip. Diego Orlando Garrido López**



La irresponsabilidad en el manejo de las finanzas públicas de la Ciudad de México sumado a una falta de acciones integrales en materia de fortalecimiento a las finanzas públicas y de continuidad de las acciones de los gobiernos de las Demarcaciones Territoriales ha generado una importante preocupación por parte de este H. Congreso de la Ciudad de México y por ello es urgente que las y los titulares de las Alcaldías expongan sus estrategias a fin de enfrentar esta situación inédita.

## **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Que este H. Congreso de la Ciudad de México en su momento discutió y aprobó, a partir de las metodologías y proyecciones del gasto, el Presupuesto de Egresos para la capital y con ello, las reglas bajo las que se regirá el ejercicio del gasto, incluyendo la posibilidad de que anualmente y como consecuencia de los remanentes del gasto, se alimentaran diversos Fondos para poder hacer frente a una emergencia epidemiológica sin afectar las finanzas públicas, los programas, las acciones, el ingreso de los funcionarios y en general, la planeación y destino del gasto público, mismo que se supone fue planeado a partir de criterios orientadores establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México y para cada una de las Alcaldías en las Demarcaciones Territoriales de la capital.

**SEGUNDA.** Que es facultad constitucional de este H. Congreso de la Ciudad de México establecer el origen y distribución de los ingresos públicos por medio de los diversos instrumentos ejecutores del gasto y por ende, resulta prioritario conocer de primera mano las dinámicas económicas que afectan directamente las acciones y políticas que se llevan a cabo en las Demarcaciones Territoriales por parte de los gobiernos de las Alcaldías, sobre todo porque la pandemia global de COVID-19 ha generado que los gobiernos tanto Federal como de la Ciudad de México han venido ajustando sus mecanismos de recaudación, anunciando recortes, ahorros, búsqueda de donaciones, aportaciones del sector privado y en general, persiguiendo toda clase de fuentes de financiamiento para hacer frente a la pandemia a pesar de contar con



**Dip. Mauricio Tabe Echartea**  
**Dip. Gabriela Salido Magos**  
**Dip. Ana Patricia Báez Guerrero**  
**Dip. Diego Orlando Garrido López**



instrumentos financieros adecuados para hacer frente a la pandemia y ahora, con el anuncio de una disminución de los ingresos del Gobierno de la capital, aún con nuevos recortes, se deberán garantizar de manera plena los servicios públicos que prestan las Alcaldías.

**TERCERA.** Que las pasadas reformas a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos que dan facultades a la Jefa de Gobierno para realizar adecuaciones presupuestales ante esta emergencia, no exime de cumplir a las autoridades de las Demarcaciones Territoriales con su responsabilidad de ser proveedores de los bienes y servicios que le facultan la Constitución de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías, incluso a pesar de las anunciadas estimaciones de la caída en la recaudación de impuestos para el ejercicio 2020.

Por ello, es fundamental que, con la finalidad de que este H. Congreso de la Ciudad de México ejerza a cabalidad su facultad de fiscalización y de diseño y proyección del horizonte presupuestario para los siguientes meses, es preciso llevar a cabo una Mesa de Trabajo con las 16 personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México a fin de conocer de primera mano sus necesidades, acciones, estrategias y decisiones, que tengan como consecuencia, el garantizar el otorgamiento de los bienes y servicios que tienen como obligación, dotar por ser el gobierno de proximidad y mas cercano a la gente.

## **RESOLUTIVOS**

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

**ÚNICO.** Este H. Congreso de la Ciudad de México hace una respetuosa invitación a las y a los 16 titulares de las alcaldías a celebrar una Reunión de Trabajo con legisladoras y legisladores, con la finalidad de que realicen sus planteamientos de forma detallada, respecto de las afectaciones e impacto a las finanzas de sus Demarcaciones Territoriales como consecuencia de la disminución en la



Dip. Mauricio Tabe Echartea  
Dip. Gabriela Salido Magos  
Dip. Ana Patricia Báez Guerrero  
Dip. Diego Orlando Garrido López



recaudación y de los diversos recortes presupuestales realizados por el Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de no perjudicar la prestación los servicios públicos para sus gobernados.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 22 días del mes de julio de 2020.

Signan la presente proposición con punto de acuerdo:

Dip. Mauricio Tabe Echartea

DocuSigned by:

*Mauricio Tabe Echartea*

3E16E99A3C13403...

Dip. Gabriela Salido Magos

DocuSigned by:

*Gaby Salido*

433288B74A5A4CF...

Dip. Ana Patricia Báez Guerrero

DocuSigned by:

*Ana Patricia Báez Guerrero*

F11F7A2A05324E5...

Dip. Diego Orlando Garrido López

DocuSigned by:

*Diego Orlando Garrido López*

A17B15AC5CD14D4...